

Quito, 27 de septiembre del 2013

Señores
HOTEL COLON
Ciudad

Distinguidos Señores:

Por la presente comunico a ustedes, que en esta fecha he transferido el dominio de 27.175 (VEINTE Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO) acciones de mi propiedad de USD\$ 1 dólar cada una, de Hotel Colón, a favor de:

Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

Numeración				
Desde	Hasta	No. Título	No. Acciones	Observación
1.280.968	1.308.142	2429	27.175	
TOTAL			27.175	

Por consecuencia, desde hoy, el Señor(a)

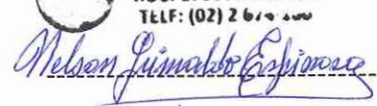
es el nuevo poseedor de estas acciones; particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de la Ley usted se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el libro de accionistas de la Compañía.

Por constancia firmamos la presente comunicación.

Atentamente,

EL CEDENTE,


Manuel Ruben Bucheli Mantilla
1700996133
MANUEL RUBEN BUCHELI MANTILLA
C.I. 170107435-1

CONGREGACION EDUCACIONAL
DEL VERBO DIVINO
EN EL ECUADOR
RUC: 1790920003001
TELF: (02) 2 614 400

CONGREGACIÓN EDUCACIONAL DEL VERBO
DIVINO EN EL ECUADOR
RUC: 1790920003001

ORIGINAL - COMPTON

Quito, ...05...de noviembre...del...2013

Señor Ingeniero
Rafael Terán
GERENTE GENERAL
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que he procedido a transferir a favor de:
~~CONGREGACIÓN EDUCACIONAL DEL VERBO DIVINO EN EL ECUADOR~~ el dominio de **DIEZ MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE** acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor nominal total de diez mil seiscientos cincuenta y nueve 00/100 dólares; acciones comprendidas en los siguientes títulos:

Título No.	No. de Acciones	Numeración		Valor unitario	Valor nominal total
124	10,000	1,078,012	a 1,088,011	\$ 1.00	\$ 10,000.00
1389	659	22,910,221	22,910,879	\$ 1.00	\$ 659.00
Total:	10,659				\$ 10,659.00

Particular que pongo a su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de la Ley, usted se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el Libro de Accionistas de la Compañía, para lo cual firmamos conjuntamente Cedente y Cesionario

Atentamente,

Fernando Bucheli
EL CEDENTE

Fernando Vicente Bucheli Mantilla
CI No. 1704287885

CONGREGACION EDUCACIONAL
DEL VERBO DIVINO
EN EL ECUADOR
RUC: 1790920003001
TELEF: (02) 2 674 100

Nelson Limón
EL CESIONARIO

CONGREGACIÓN EDUCACIONAL DEL VERBO DIVINO EN EL
ECUADOR
RUC: 1790920003001

BVQ

Bolsa de Valores de Quito

CASA DE VALORES / INSTITUCIÓN PÚBLICA
HOLDINGPARTNERS CASA DE VALORES S.A.

VALOR
ACCIONES: V.N.: US\$ 1
Cantidad: 10.659

TIPO DE OPERACIÓN
CONTADO

MERCADO
Secundario

TIR / TEA

DATOS DEL COMITENTE

CLIENTE: CONGREGACION EDUCACIONAL DEL VERBO DIVINO
EN EL ECUADOR
RUC: 1790920003001
Dirección: Pasaje Muello Guerra 514-84 y Tomas Guerra
Teléfono: 02 267-4186

SUBTOTAL COMISIÓN B.V. Q. 5.37
IVA TARIFA 0% 0.00
TOTAL FACTURA 5.37


FIRMA AUTORIZADA

CORPORACIÓN CIVIL BOLSA DE VALORES DE QUITO
R.U.C. 1790008967001 • Autorización S.R.I. No. 1112625638
Matriz: La Mariscal, Av. Amazonas N21-252 (540) y Jerónimo Carrión • Quito - Ecuador
Contribuyente Especial Resolución No. 2239 - 7 de mayo de 1996

DIRECCIÓN
Av. República de El Salvador N36-213

EMISOR
HOTEL COLON

PRECIO 0.5000

CUPÓN

POSTURA
No Cruzada

PLAZO POR VENCER

DESMATERIALIZADO
NO

BASE DÍAS

FECHA / HORA DE CIERRE
31/Oct/2013 11:50:02

MONEDA
DOLAR

COMISIONES
BOLSA 0.09000000
OPERADOR 0.90000000
TOTAL 0.99000000

INTERÉS E IMPUESTO

DÍAS/MONTO INTERÉS 0

IMPUESTOS 0.00

IVA TARIFA 0% 0.00

TOTAL

OBSERVACIONES:
VARIOS TÍTULOS

0116232

FACTURA N° 001 -003- 00

LIQUIDACIÓN CONTRATO COMPRA N°

Quito D.M. 31/Oct/2013

OPERADOR DE VALORES/FUNCIONARIO
FERNANDO ARGUELLO

FECHA EMISIÓN

FECHA VENCIMIENTO

Valor Efectivo
5.969.04

VCTO. REPORTO

FECHA / HORA DE IMPRESIÓN
31/Oct/2013 12:46:32

ORIGEN OPERACIÓN
ACCIONES NO LIQUIDADAS

US\$

5.37

53.72

59.09

0.00

0.00

0.00

6.028.13

TOTAL COMPRADOR

6.028.13

- COPIA - CASA DE VALORES -

COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO. **MARGINADO** Tomo 5-B Pág. 116 Acta 1716
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y OCHO
JUNIO del dos mil CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : FERNANDO VICENTE BUCHELI MANTILLA nacido en
QUITO PICHINCHA, el 19 de SEPTIEMBRE de 1955, de nacionalidad ECUATORIANA
profesión EMPLEADO, con Cédula Nº 170428788-5, domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO; hijo de LUIS BUCHELI y de
ENMA MANTILLA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
LEANDRA ZULIMA AYALA CABALLERO nacida en ATLANTICO BARRANQUILLA 19
MARZO de 1972, de nacionalidad COLOMBIANA, de profesión ADM. EMPRESAS
Cédula Nº PTCC 52051900, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de XXXXXXXXXX y de GLADYS ESTHER AYALA CABALLERO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 18 DE JUNIO DEL 2004
En este matrimonio reconocieron a su... hij.xx ... llamad XXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

AR/



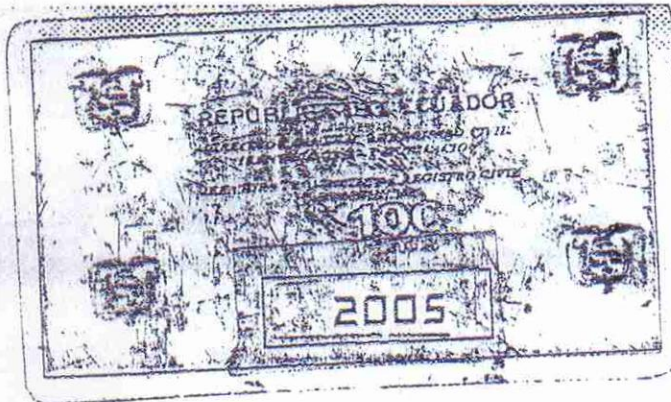
JEFATURA, OBSERVACIONES:
PROVINCIAL
PICHINCHA

MATRIMONIO N°

FIRMAS:

Leandra Ayala

Fernando Bucheli



Año: Tomo: Dets. Pag. Acta:

ES PIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONTIENE DE ACUERDO AL ARTICULO
22 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
C R B I C O

13 DIC. 2005

R A Z O N - por sentencia de Divorcio del Juez PRIMERO DE LA CIVIL DE PICHINCHA - QUITO con fecha
21 de noviembre de 2005, se declara DISUELTO el matrimonio de FERNANDO VICENTE BUCHELI MANJILLA con LEANDRA ZULIMA AYALA
CABALLERO - C. copia se archiva con el N° 2.005-2597.- Quito 09 de diciembre del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA



f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....



Año: Tomo: ☐ Dots. Pag. Acta:
Otrs. ☐
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTÍCULO
122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
C E R T I F I C A D O